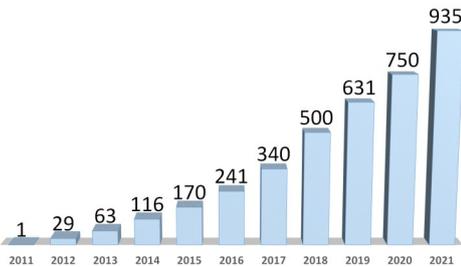


DATOS y NOTICIAS sobre MUJERES RURALES

Evolución de las ALTAS en TITULARIDAD COMPARTIDA de las explotaciones agrarias

Cifras y datos acumulados y actualizados en España. RETICOM Abril 2022

Evolución anual



Nº total de ETC

968

Balance 2022
altas - bajas

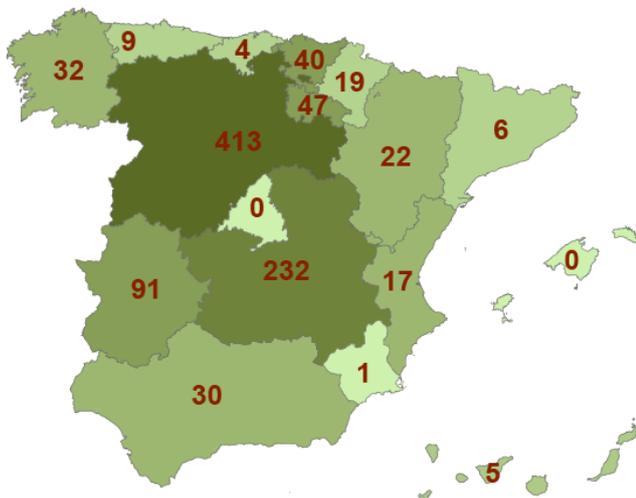
33

Altas primer trimestre

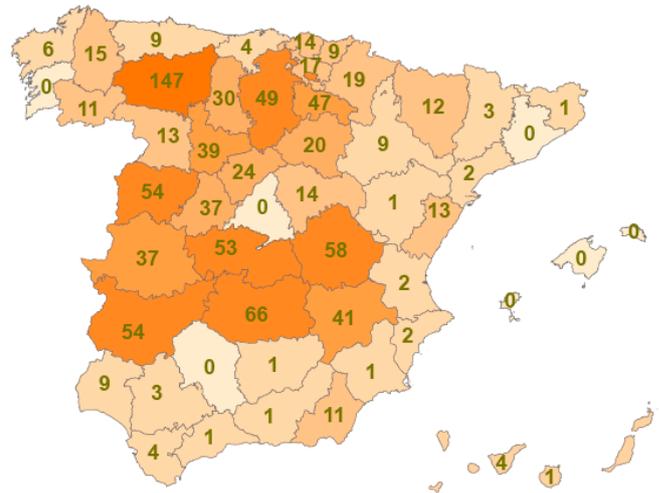
enero-abril 2022

| | |
|----------------------------|----|
| Castilla y León | 23 |
| Castilla - La Mancha | 4 |
| Comunidad Foral de Navarra | 2 |
| Andalucía | 1 |
| Aragón | 1 |
| Extremadura | 1 |
| Galicia | 1 |
| La Rioja | 1 |
| Principado de Asturias | 1 |

ETC por CC.AA.



ETC por provincias



Subvenciones a explotaciones de titularidad compartida

CONVOCATORIA 2022

Subvenciones directas a las explotaciones agrarias de titularidad compartida



El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene previsto **publicar a finales del próximo mes de abril la convocatoria para el ejercicio 2022 de las subvenciones a las explotaciones agrarias de titularidad compartida**, reguladas mediante el Real Decreto 819/2021, cuyo objeto es contribuir al pago de las cuotas correspondientes a la Seguridad Social. Podrán acceder a estas ayudas, en régimen de concesión directa, las explotaciones agrarias que se hallen inscritas en situación de alta en el Registro de Explotaciones Agrarias de Titularidad Compartida del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con al menos un mes de antelación a la fecha en que se publique el extracto de convocatoria en el BOE.

La convocatoria para este año tiene una dotación presupuestaria de un millón y medio de euros (un 50% más que el año pasado). En la primera convocatoria celebrada en 2021, se recibieron 785 solicitudes, de las que finalmente se concedieron a 730 explotaciones, más de un 80% de las ETC registradas en el momento de la convocatoria.

Accede a toda la información acerca de estas ayudas a través del enlace: [Subvenciones directas a la TC](#).

Nuevas medidas del MAPA en apoyo a las explotaciones de titularidad compartida

ENESA

El Plan de seguros agrarios para 2022 contempla el apoyo a explotaciones agrarias de titularidad compartida

Se ha aprobado el **43º Plan de Seguros Agrarios Combinados**, que contempla todas las líneas de seguro cuyo periodo de contratación se inicie a lo largo del año 2022, junto con las diferentes subvenciones aplicadas y los porcentajes de subvención establecidos para cada una de ellas.

Los Presupuestos Generales del Estado contemplan un presupuesto para subvencionar las primas de seguros, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios de 257,73 millones de euros, lo que consolida el incremento aprobado en el plan del año anterior (superior al 20 %) y supone un aumento de cuatro millones de euros para 2022. Ello permite incorporar nuevas medidas de apoyo al asegurado.

Entre las nuevas medidas destaca la creación de una **subvención adicional de un 5% para las pólizas de explotaciones de titularidad compartida**. Las explotaciones deberán estar inscritas en el Registro de Explotaciones agrarias de Titularidad Compartida (RETICOM) en el momento de suscribir el seguro.

Más información sobre el 43º Plan de Seguros Agrarios Combinados en el siguiente link:

https://www.mapa.gob.es/es/enesa/plan_de_seguros_agrarios_y_subvenciones/plan-2022/default.aspx



Nueva bonificación a las Explotaciones agrarias de titularidad compartida para la obtención de avales de la SAECA

El **Real Decreto-ley 4/2022**, de 15 de marzo, ha modificado el **Real Decreto 388/2021**, de 1 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria S.M.E. (SAECA), incluyendo que **las explotaciones en régimen de titularidad compartida podrán beneficiarse del 100% de los costes de constitución de los avales de SAECA**, siempre que se encuentren inscritas en RETICOM con, al menos, un mes de antelación a la fecha en que se publique el extracto de cada convocatoria. Esto facilitará el acceso a la financiación de estas explotaciones.

Más información sobre los avales de SAECA en el siguiente link: <https://saeca.es/de-los-avales/>

CULTIVA 2022. Programa de Estancias Formativas de Jóvenes Agricultores

El Programa CULTIVA 2022, que se convocará a principios de abril, **potencia la participación de las agricultoras y ganaderas** al priorizar sus solicitudes durante el proceso de asignación de las estancias formativas. Además, presta especial atención a las explotaciones modelo que tengan como titular a una mujer, sean de titularidad compartida o explotaciones asociativas donde al menos el 40% de los socios sean mujeres.

¿Qué es?

El Programa CULTIVA es un nuevo recurso formativo impulsado y financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en colaboración con entidades de ámbito nacional representativas del sector agrario así como con el apoyo de explotaciones modelo vinculadas con las mismas.

¿Para qué sirve?

Su objetivo es ofrecer a los jóvenes agricultores y ganaderos acceso a formación práctica y conocimientos útiles para el desarrollo de su propia actividad agraria.

¿Cómo se desarrolla?

A través de estancias formativas de 5 a 14 días de duración en explotaciones modelo de acogida situadas en una comunidad autónoma diferente a la del joven.

¿Cuándo empieza?

1 Plazo de solicitud de las ayudas para las entidades para la organización del Programa CULTIVA

2 Publicación del Catálogo de Estancias Formativas en el portal de Jóvenes Rurales de la web del MAPA

3 Plazo de solicitud de las estancias para los jóvenes agricultores y ganaderos

4 Asignación de las ayudas y las plazas en las estancias formativas

5 Inicio de las estancias formativas

¿Quiénes participan?

ENTIDADES GESTORAS DE LAS ESTANCIAS FORMATIVAS

Son organizaciones profesionales agrarias o entidades, asociaciones u organizaciones representativas de los sectores agrícola y ganadero sin ánimo de lucro de ámbito nacional.

Se encargan de identificar las explotaciones modelo de acogida y preparar, gestionar y coordinar las estancias formativas que se desarrollen en ellas.

EXPLANTACIONES MODELO DE ACOGIDA

Son explotaciones agrarias reales y en activo, que presentan algún rasgo modélico y que están vinculadas a una de las entidades gestoras de las estancias formativas.

Su función es acoger y formar a los jóvenes agricultores y ganaderos según un programa formativo adaptado a las características de la explotación.

JÓVENES AGRICULTORES Y GANADEROS

Son agricultores y ganaderos incorporados como responsables de explotación en el año de la convocatoria o en los 5 años naturales anteriores al año de la convocatoria, y que tenían menos de 41 años en el momento de su instalación.

Son los principales beneficiarios de esta iniciativa.

Saber más

Consulta el espacio del Programa CULTIVA en el portal de Jóvenes Rurales de la web del MAPA



<https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/jovenes-rurales/>
o escribenos: Bzn-jovenes@mapa.es



Nombre: Águeda Gil Fernández

Presidenta de la Bodega Cooperativa Aradón de Alcanadre (La Rioja)

Miembro del Consejo rector de la Federación de Cooperativas Agrarias de La Rioja (FECOAR)



¿Qué supone para ti ser la primera mujer perteneciente al Consejo Rector de esta federación?

Ser la primera mujer del consejo rector de FECOAR ha supuesto, en lo personal, una gran alegría, ya que se abre el camino a otras compañeras a asumir puestos dentro de órganos de gestión y decisión muy importantes en nuestro sector. En lo profesional me supone un gran reto. Cuando llegas a un cargo de decisión que afecta a tantas personas, al principio tienes grandes ideas para cambiar cosas, para mejorar las ya existentes. Veremos si en la realidad se pueden poner en práctica. Me gustan los retos, así que estoy muy contenta y con muchas ganas.

¿Cómo llegaste a ser presidenta de la cooperativa?

La llegada a la Presidencia del Consejo Rector de la Bodega Aradón fue una sorpresa. Había que renovar cargos en la rectora y mis compañeros me eligieron mediante votación. Ser la primera mujer que preside un consejo rector de una cooperativa en La Rioja nos deja ver que queda mucho camino por recorrer y que este sector ha estado tradicionalmente gobernado por hombres. Abrir camino siempre es difícil, pero alguna tenía que ser la primera y me ha tocado a mí.

¿Piensas que se están produciendo avances en la incorporación de las mujeres en puestos de responsabilidad en el medio rural?

Yo soy la prueba de que se va avanzando, pero muy poco a poco. En mi experiencia personal he de decir que no he encontrado muchas trabas en el desarrollo de mi trabajo. Con esto no quiero decir que no haya machismo en el sector, que seguro que lo hay. Por ejemplo, el año pasado, llevé unas tijeras a revisión y un señor me dijo “¿ya te ha mandado tu marido a traer la tijera?”. Esa mentalidad sigue, pero en las nuevas generaciones se va superando poco a poco. Que es un sector muy masculinizado es de sobra conocido, pero en mi pueblo, Alcanadre, la mujer he estado siempre trabajando en el campo. Quizá por eso nuestros vecinos siempre han estado a nuestro lado y han valorado nuestro trabajo. Además, las limitaciones nos las ponemos nosotras mismas al asumir ciertos roles y hacernos cargo de todo lo que conlleva la vida diaria de una casa. La forma de que esto cambie es que tanto hombres como mujeres repartan tareas de forma igualitaria y esto llegará a través de las nuevas generaciones y con mucha educación en igualdad.

¿Qué papel juegan las mujeres en el mundo de las cooperativas hoy en día?

El papel de las mujeres en el mundo de las cooperativas se va incrementando en la misma medida que la incorporación de la mujer como titulares de explotaciones, esto les hace ser socias de las cooperativas y aportar sus impresiones y necesidades. Esto lo único que hace es que las gestiones de las cooperativas sean más ricas en propuestas y soluciones. La aportación de la mujer es imprescindible. El tiempo se podrá comprobar los beneficios de la incorporación de la mujer en órganos de decisión.

¿Cuáles son las limitaciones que se encuentran las mujeres en su incorporación a la actividad agraria?

En general, este sector ha estado muy masculinizado tradicionalmente. En mi experiencia personal yo siempre he visto a mi madre y a otras mujeres trabajar en el campo. El problema es que estas mujeres ni han sido titulares de las explotaciones ni tampoco han cotizado por su trabajo, lo que les ha hecho ser invisibles. Los avances se están haciendo de manera lenta. Con leyes como la titularidad compartida se está dando un empujón a la incorporación de la mujer en la actividad agraria. Lo que pasa es que en la mayoría de las casas la mujer, a día de hoy, todavía se tiene que hacer cargo de los hijos, las personas mayores, dependientes...y eso es difícil compaginar con el trabajo en este sector.

¿Desde FECOAR vais a tratar de impulsar la incorporación de las mujeres en el medio rural?

Llevo poco tiempo incorporada al consejo de FECOAR, pero no tengo duda de que desde esta organización se hará todo lo posible por fomentar la incorporación de la mujer en los órganos de decisión, tanto en la propia FECOAR como en las cooperativas que lo forman.

Por último, ¿Cuál es el mensaje que quieres transmitir a las agricultoras y ganaderas que desarrollan su trabajo en el medio rural?

El mensaje que hay que dar a todas las mujeres que quieran incorporarse a ser titulares de explotaciones agrarias o ganaderas es que si de verdad quieren trabajar en este sector, que no piensen nunca que no se puede o que es un sector solo para hombres. Nuestros compañeros están deseando que las mujeres tengan iniciativa y que se involucren al mismo nivel que ellos.

Jornadas de difusión de la Titularidad Compartida

El pasado 4 de marzo se celebró en Jaén una **nueva jornada sobre la "Ley 5/2011 de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias"** organizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en colaboración con la Subdelegación del Gobierno en Jaén, para dar a conocer esta figura y todos los beneficios que supone.

El objetivo de estas jornadas es informar al personal técnico que trabaja en el sector agrario sobre las particularidades de esta figura, de modo que estos puedan informar a su vez a las personas interesadas en darse de alta.

Esta jornada, y la próxima que se celebrará la primera semana de mayo en Zaragoza, **se enmarcan dentro de las actuaciones que realiza este Ministerio desde hace años para impulsar la figura de la titularidad compartida** como figura clave para promover la incorporación de las mujeres a la actividad agraria.

Por otra parte, distintos Grupos de Acción Local y otras asociaciones en el marco de las Subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional, organizan distintas jornadas y actividades para difundir esta figura entre el público interesado. Son ejemplos la celebrada en marzo por el GAL "Campos y Torozos" o la jornada que celebrará el GAL ADRI Valladolid Zona Norte- Tierra de Campos en **Mayorga este jueves 7 de abril**. Estas jornadas **suponen una excelente oportunidad para conocer de primera mano las ventajas, características o los pasos a seguir para darse de alta**.



Contactos Comunidades Autónomas

Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria

Subdirección General de Dinamización del Medio Rural

Tania Lucía Benito
Alicia López Bernal
Pilar González Zárate

bnz-sgdmr@mapa.es

NIPO: (Línea) 003-22-057-0

Webs entidades colaboradoras

AFAMMER

<http://www.afammer.es>

AMCAE

<http://www.agro-alimentarias.coop/inicio>

AMFAR

<http://www.mujerrural.com/>

CONFEDERACIÓN CERES

<http://www.ceres.org.es/>

FADEMUR

<http://www.fademur.es/fademur>

FEMUR

<http://www.femur.es/>

UNIÓN DE MUJERES AGRICULTORAS Y GANADERAS

<http://www.uniondemujeres.com/>

ANDALUCÍA

Francisco Fernández Gavilán

francisco.fernandez.ga@juntadeandalucia.es

M^a Isabel Pablo-Romero Gil-Delgado

[misa-](mailto:misa-bel.pablromero@juntadeandalucia.es)

bel.pablromero@juntadeandalucia.es

ARAGÓN

Miriam Ferrer Dufol

mujeresrurales@aragon.es

CANARIAS

Víctor Herrera Fernández

vherfer@gobiernodecanarias.org

mlzdel@gobiernodecanarias.org

CANTABRIA

M^a Henar Hernando García

hernando_mh@cantabria.es

CASTILLA - LA MANCHA

Elena Fernández

titularidadcompartida-clm@jccm.es

CASTILLA Y LEÓN

titularidadcompartida.cag@jcyll.es

CATALUÑA

Olga Fernández González

olga.fernandez@gencat.cat

COMUNIDAD DE MADRID

Roberto Subirá Lobera

roberto.subira@madrid.org

Marta García de Vicente

marta.garcia.de_vicente@madrid.org

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Andrés Eciolaza Carballo

regexpla@cfnavarra.es

aecioliac@cfnavarra.es

COMUNITAT VALENCIANA

Beatriz Esteban Paules

titularidadcompartida@gva.es

EXTREMADURA

María José Benavides Gómez

mariajose.benavides@juntaex.es

GALICIA

Pablo Gómez Casas

pablo.gomez.casas@xunta.gal

ILLES BALEARS

Miguel Fernández García

mfernandez@fogaiba.caib.es

LA RIOJA

M^a Rosa San José Nafarrate

rsanjose@larioja.org

Amaya González González-Cuevas

rea@larioja.org

PAÍS VASCO

Félix Guarrotxena

f-guarrotxena@euskadi.eus

Estibaliz Pilar Sánchez Moreno

epsanchez@araba.eus

Ramón Amenábar Arzuaga

ramon.amenabar@bizkaia.eus

Jesús María Eizaguirre

jeizaguirre@guipuzcoa.eus

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ana Fernández Cordero

ana.fernandezcordero@asturias.org

REGIÓN DE MURCIA

Pilar Gómez Ros

pilar.gomez@carm.es